DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, veintiséis de julio de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal Declaración de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial
Demandante	Alba Yamile Vásquez González
Demandado	Edwin Erasmo Muñoz Gaviria
Radicado	05001-31-10-011-2021-00480-00
Providencia	Interlocutorio N° 609
Instancia	Primera
Decisión	Termina Por Desistimiento Tácito

Por cumplirse los presupuestos establecidos en el numeral primero del artículo 317 del Código General del Proceso, el **JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLIN**,

RESUELVE:

PRIMERO: Decretar la terminación del presente asunto por desistimiento tácito.

SEGUNDO: Ordenar el desglose de los documentos respectivos, con las constancias de rigor.

TERCERO: Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares que se encuentran decretadas al interior de este proceso.

CUARTO: No condenar en costas ni perjuicios.

QUINTO: Oportunamente archívese el expediente. Regístrese su egreso en el sistema de información estadística de la rama judicial.

NOTIFÍQUESE

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Humberto Vergara Agudelo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c437d05d632d1b13ffda73b1292e71802eee94f76afdca245b703620a9536c6**

Documento generado en 27/07/2023 09:23:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica